

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES.

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES.

CNDH
MÉXICO
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Oficio: CNDH/DGPA/062 /2018.
Asunto: Se remite Informe de Seguimiento de
Recomendaciones en Trámite.

Ciudad de México, 13 de febrero de 2018.

Ing. Silvano Aureoles Conejo,
Gobernador Constitucional
del Estado de Michoacán.
Presente.

Distinguido Señor Gobernador:

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos encuentra, dentro de los instrumentos de posicionamiento que la ley le otorga para el cumplimiento de su misión, a la Recomendación como su principal herramienta orientada a la protección no jurisdiccional de los derechos humanos.

La Recomendación es un instrumento que permite llamar la atención de las autoridades que hubieren incurrido en violación a derechos humanos, con el objeto de conminarlas en primer lugar a cesar las acciones que estuvieren dando lugar a la misma y, además, a realizar lo necesario para restituir en el ejercicio de sus derechos a las víctimas, así como para reparar el daño. De igual manera se recomiendan medidas para asegurar la no repetición de los hechos violatorios por parte de esas autoridades.

La Recomendación es un medio efectivo para proteger los derechos fundamentales de las personas, en tanto que no sólo busca atender a las víctimas de las violaciones, sino también sentar precedentes que coadyuven a modificar las rutinas de las autoridades que propician la vulneración y a promover medidas que favorezcan el respeto y la atención adecuadas a estos derechos.

No obstante, es preciso puntualizar que la eficacia de las recomendaciones depende de que las autoridades señaladas en las mismas hagan suyos estos instrumentos y adopten las medidas propuestas por la CNDH. Por ello, el seguimiento de las acciones de las autoridades señaladas como responsables en las recomendaciones, es una tarea estratégica desde la perspectiva de quienes tenemos la misión institucional de defender la dignidad humana.

En ese tenor, estimo oportuno comentarle que la CNDH ha elaborado un Informe sobre el seguimiento de recomendaciones en trámite, el cual por primera vez fue entregado al Congreso de la Unión como parte del Informe Anual de Actividades 2017 y que contiene un registro, con fecha de corte al 3 de enero de 2018, de las acciones llevadas a cabo por las autoridades señaladas en dichos instrumentos.

Anexo a esta comunicación, me es grato remitirle una copia del apartado correspondiente a la entidad federativa que usted tiene a bien representar y dirigir. El objetivo es establecer un puente de comunicación y colaboración que dé lugar a buscar conjuntamente las mejores vías para dar debida atención y cumplimiento satisfactorio a las recomendaciones emitidas.

En caso de que desee obtener información más detallada sobre el particular, le sugiero conocer en su totalidad el informe de Seguimiento de Recomendaciones, mismo que se puede consultar en la siguiente liga:

<http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-recomendaciones-2018.pdf>

Le reitero el máximo interés de este Organismo Nacional, para que las autoridades a su cargo den cumplimiento a la brevedad a los puntos recomendatorios pendientes, para lo cual me pongo a sus órdenes a efecto de aclarar y orientar lo necesario.

Sin otro asunto a tratar por el momento, y agradeciendo de antemano la atención que se preste a la presente, le expreso un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Luis Raúl González Pérez
*Presidente de la Comisión Nacional
de los Derechos Humanos*



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Antonio García Conejo
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta

VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congressomich.gob.mx